NACIONAL

Desaparición de los 43 normalistas sí fue un crimen de Estado: CoVAJ-Ayotzinapa

18 de agosto de 2022 · 5 min de lectura

La Comisión Para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa) presentó los avances de la investigación sobre los 43 normalistas desaparecidos en Guerrero en septiembre de 2014 en los que señala que sí se trató de un crimen de Estado.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, aseguró que se expusieron dichos avances de la investigación a los padres de los 43 estudiantes. Estas indagatorias continuarán hasta "encontrar a los muchachos y castigar a los responsables". Agregó que el Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa se encuentra disponible en la página de la CoVAJ- Ayotzinapa. Dicho informe ademas cuenta con ocho anexos que detallan la investigación.

El subsecretario reveló que, desde el momento que se estaban haciendo los preparativos con motivo el 2 de octubre de 2014 por parte de los normalistas, todas las autoridades estatales, municipales y federales estuvieron realizando el seguimiento de sus actividades e impidieron la toma de los autobuses.

La Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) tenía al soldado Julio César López Patolzin como infiltrado en la Normal Isidro Burgos, quien era el responsable de informar todo lo que acontecía en las asambleas y los movimientos de los estudiantes, así como los preparativos ya mencionados para la marcha del 2 de octubre. El militar pertenecia al 27 Batallón de Infantería de Iguala y estaba bajo el mando del teniente Marcos M. Barbosa.

Alejandro Encinas aseguró que Patolzin desapareció junto con los normalistas sin que ningún mando castrense realizara alguna acción para garantizar su integridad ni su búsqueda, como lo establece el protocolo para los militares desaparecidos. Aseguró que de haberse aplicado se hubiera permitido proteger y encontrar a todos los estudiantes y al militar en cuestión.

El Informe también detalla que todas las autoridades estaban informadas de las acciones que realizaron los estudiantes en la noche del 26 de septiembre de 2014. El subsecretario Encinas sentenció que la omisión de los tres niveles de gobierno, enterados de todos los movimientos de los normalistas, acreditan su responsabilidad, ya que de haber intervenido pudieron haber evitado la desaparición de los 43 estudiantes.

El subsecretario mencionó que se tuvo que llevar a cabo una reconstrucción de los hechos y detalló que se han tenido acceso a testimonios, llamadas telefónicas y metrajes entregados por parte de Estados Unidos a petición del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Un hecho importante en este informe destaca que los estudiantes no estaban en Iguala para boicotear el evento de María de los Ángeles Pineda y nunca estuvieron los 43 normalistas en Cocula como aseguró la "Verdad Histórica" presentada por la administración de Enrique Peña Nieto. Hasta el momento, solo tres de los 43 estudiantes desaparecidos se han identificado sus cuerpos y pertenecen a Joshivani Guerrero, Christian Alfonso Rodríguez y Alexander de la Mora. No hay indicio alguno que los otros 40 se encuentren con vida.

Encinas sentenció que la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se trató de un crimen de Estado, por ocultar la verdad de los hechos y vínculos de autoridades con el grupo delictivo, además de alterar las escenas del crimen.

LA INVESTIGACIÓN CONTINUA

Alejandro Encinas aseguró que no han cerrado la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, agregó que la investigación continuará hasta "encontrar a los muchachos y castigar a los responsables". En ese sentido detalló que es necesario que se continue la búsqueda en la rivera del Rio Balsas en Atzcala, municipio de Cocula; en la Barra de Tonalapa, Tepecoacuilco; en la Brecha de Lobos, Iguala y en las inmediaciones de Tepeguaje.

El subsecretario informó que se otrogó la autoridad a la Fiscalía General de la República (FGR) para que inicie o continue con las indagatorias para el deslinde de responsabilidades en contra de 33 personas señaladas en dicho informe y que llevan sus diligencias correspondientes.

El informe señala que al menos 77 personas fueron víctimas de tortura por funcionarios públicos de distintas áreas de gobierno para fabricar la "Verdad Histórica", este dato es respaldado por las 50 horas de videos entregados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de la FGR.

¿Qué es la CoVAJ-Ayotzinapa?

La CoVAJ-Ayotzinapa es un mecanismo de coordinación política creado por Decreto del Presidente de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 2018 y tiene como propósito asistir a los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a fin de garantizar sus derechos humanos con el acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.

Esta comisión se encuentra conformada por representantes de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público, además, por una comisión de padres y madres de los estudiantes desaparecidos y por una comisión de representantes de organizaciones civiles que los acompañan.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/desaparicion-de-los-43-normalistas-si-fue-un-crimen-de-estado-covaj-ayotzinapa
Descargado el 21 de noviembre de 2026.